

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN

N° 183-2021-SUNAT/1U5200

1. MATERIA

Estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software “Análisis de relacionamiento visual de datos”, de las marcas: Semantic Research modelo Semantica Pro, IBM modelo i2 Analyst’s Notebook, Synglyphx modelo Synglyphx 3D.

2. BASE LEGAL

- a. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- b. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c. Directiva N° 004-2016-OSCE-CD - Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular

3. ANTECEDENTES

Actualmente, como parte de su infraestructura tecnológica, la SUNAT cuenta con licencias de los productos:

- Semantic Research modelo Semantica Pro (Desktop 10 Lic.)
- IBM modelo i2 Analyst’s Notebook (Desktop 10 Lic.)
- Synglyphx modelo Synglyphx 3D (Desktop 10 Lic. / Builder 1 Lic.)

Con los productos anteriormente mencionados son utilizados para las herramientas de software para el análisis de relacionamiento visual de datos, se busca acceder a nuevas fuentes de información, reforzar la capacidad de gestión interna, mejorando los niveles análisis e investigación del incumplimiento tributario, se potenciarán los niveles de recaudación en beneficio de las acciones del gobierno para la atención de las necesidades del ciudadano.

El presente servicio tiene por finalidad potenciar los niveles de recaudación en beneficio de las acciones del gobierno para la atención de las necesidades del ciudadano.

En ese sentido resulta necesario disponer del servicio de soporte y mantenimiento para la actualización de versiones del software, asimismo garantizar el desarrollo de nuevos proyectos. Cabe indicar que este servicio es prestado directamente por el fabricante o por sus representantes autorizados, a fin de mantener la garantía y correcto funcionamiento a las licencias de software.

Estas licencias se encuentran en completo uso por parte de la SUNAT, en las tareas anteriormente descritas.

4. ANÁLISIS

a) Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.

La SUNAT cuenta con un número de licencias según se detalla a continuación:

- Semantic Research modelo Semantica Pro (Desktop 10 Lic.)
- IBM modelo i2 Analyst’s Notebook (Desktop 10 Lic.)
- Synglyphx modelo Synglyphx 3D (Desktop 10 Lic. / Builder 1 Lic.)

b) Descripción del servicio requerido.

El servicio se requiere por el plazo de setecientos treinta (730) días y compone lo siguiente:

Servicio de Soporte:

- Solución de incidentes y problemas por personal especializado y certificado por el fabricante del software.
- Tiempo de respuesta a una solicitud de servicio de soporte no mayor a cuatro (4) horas.
- El horario de atención para reportes de incidentes será en horario 7x24x365. La asistencia técnica será por vía telefónica, soporte remoto o modo presencial de ser el caso.

Servicio de Mantenimiento:

- Actualización del software, incluyendo el suministro de nuevas versiones (releases) y reparaciones (en general denominadas comercialmente como patches, temporary fixes).
- Soporte técnico directo del fabricante, que incluye el mantenimiento de versiones y actualizaciones de software a través de atención telefónica, vía email o mediante la página web del fabricante.
- Servicio de soporte y mantenimiento para las licencias equivalentes a:
 - ✓ Semantic Research modelo Semantica Pro (Desktop 10 Lic.)
 - ✓ IBM modelo i2 Analyst's Notebook (Desktop 10 Lic.)
 - ✓ Synglyphx modelo Synglyphx 3D (Desktop 10 Lic. / Builder 1 Lic.)Por el plazo de setecientos treinta (730) días.

c) Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

El servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software "Análisis de relacionamiento visual de datos" se aplicará para atender algún incidente con el software o en caso se requiera actualización de versiones liberadas por el fabricante a fin de garantizar la continuidad del servicio.

d) Justificación de la estandarización.

- (1) Los servicios de soporte y mantenimiento de la solución de software "Análisis de relacionamiento visual de datos" son complementarios a los softwares indicados en el literal a), considerando que es la única manera de asegurar el buen funcionamiento de estos.
- (2) Los servicios de soporte y mantenimiento de la solución de software "Análisis de relacionamiento visual de datos", solo pueden ser brindados por los fabricantes o representantes autorizados, siendo los únicos que permiten la atención o el escalamiento de cualquier incidente o mantenimiento, asegurando la continuidad y operatividad del servicio informático; convirtiéndose así en servicios imprescindibles.
- (3) La única manera de contar con las garantías de las licencias es a través del servicio de soporte y mantenimiento de los fabricantes o representantes autorizados no pudiendo contratar servicios no autorizados.

- (4) El no mantener operativa las licencias, afectaría los servicios informáticos impactando directamente en la recaudación tributaria y a los servicios de comercio exterior.

La estandarización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con proveedores del servicio autorizados por el fabricante.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente estandarización es de 24 meses (2 años).

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

El funcionario mínimo de tercer nivel es quien evalúa y suscribe el Informe de Estandarización.

6.1.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	RABINES ESCORZA, JAFERT FRANK
	REGISTRO SUNAT	QZ83
	CARGO	ANALISTA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

6.2.	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	POSADAS VALLEJOS, CARLOS MANUEL
	REGISTRO SUNAT	149A
	CARGO	JEFE DIVISION
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE GESTION DE INFRAESTRUCTURATECNOLOGICA

7. CONCLUSIÓN

De lo expuesto se concluye que es imprescindible contratar el servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software “Análisis de relacionamiento visual de datos” a proveedores o fabricantes autorizados de la marca, pues es la única manera de garantizar la continuidad operativa del análisis de relacionamiento visual de datos, accediendo a nuevas fuentes de información, reforzar la capacidad de gestión interna, mejorar, los niveles análisis e investigación del incumplimiento tributario, potenciando los niveles de recaudación, y los servicios de comercio exterior.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dar inicio al proceso de estandarización para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de la solución de software “Análisis de relacionamiento visual de datos”, tomando como base la Directivas o procedimientos emitidos por el OSCE y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

	
ELABORADO POR QZ83 –RABINES ESCORZA JAFERT FRANK	EVALUADO POR (firma y sello) 149A - POSADAS VALLEJOS, CARLOS MANUEL